

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 29
SESIÓN ORDINARIA
17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre del 2023.
5. Conocimiento y de ser factible resolución del oficio N. 092-UNITUR-GADMCH-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Fredy Ortiz Analista de Turismo, en relación a la Agenda Cultural de Eventos, Proyecto, Informe de Necesidad y Términos de Referencia para la Intervención Municipal en la Ejecución de Actividades de promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística del cantón Chunchi-Diciembre 2023.
6. Conocimiento y de ser factible resolución del Oficio N-2023-015, de fecha 10 de octubre del 2023, suscrito por el señor Marcelo Cardenas en calidad de representante legal de la Cooperativa de Transportes Interprovincial Chunchi, en relación a solicitudes varias contenidos en cinco numerales.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Molina.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el día viernes 17 de Noviembre del 2023 a las 11h00 am, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde una vez constatado el quorum, existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Sres. Concejales, Srta. Vicealcaldesa, Ing. Fredy Ortiz, Analista de Turismo reciban una cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, como siempre se augura los mejores éxitos para nuestro Cantón y a la vez esperando que nuestras decisiones vayan en beneficio del mismo, una vez constatado el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Orden del Día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre del 2023.- **Señor Alcalde.-** Señores Concejales esta consideración la Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre del 2023.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por Unanimidad la Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre del 2023.- QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución del Oficio N.092-UNITUR-GADMCH-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Fredy Ortiz Analista de Turismo, en relación a la Agenda Cultural de Eventos, Proyecto, Informe de Necesidad y Términos de Referencia para la Intervención Municipal en la Ejecución de Actividades de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística del Cantón Chunchi - Diciembre 2023.-**Ingeniero Fredy Ortiz.-** Como fue Resolución del Concejo el día 14 de noviembre se procedió a la reunión del Comité de Promoción Social, el mismo que decidió ya realizar la agenda definitiva de los eventos a realizarse en el mes de diciembre, hago un resumen el jueves 4 de diciembre montaje y colocación de iluminación en los diferentes espacios del cantón solamente para hacer en el Parque Central, el Señor Alcalde estaba haciendo las gestiones ante la Empresa Eléctrica y también se iba a hacer una gestión en el Consejo Provincial, el jueves 7 de diciembre el programa para encendido de luces navideñas, lo que teníamos previsto para que no exista ninguna erogación desde el municipio era solamente con los compañeros del uso adecuado del tiempo libre, y tal vez unas danzas que el compañero Gustavo iba a tratar de conseguir tal vez dentro de los grupos locales y uno de Pacucansha eso se quedó en el comité de promoción, es con los equipos del GAD municipal y lo que se pedía precisamente como estábamos con él comisario la colocación de carpas y sillas en el caso de que el clima no nos acompañe en esa noche porque es en el parque central, domingo 24 de diciembre elección del mejor arreglo navideño, balcón, casa o pesebre, si es que a lo mejor algún dueño de casa permite que algún Jurado calificador pueda ingresar a su domicilio y ver, los premios cómo se quedaron se iba a hacer gestión para que tal vez locales comerciales de la localidad puedan entregar algún tipo de presente porque no es en efectivo esto era más para un hogar, el viernes 29 de diciembre a las 2 de la tarde es el último día laborable de los compañeros del municipio entonces se creía conveniente hacer como el año anterior la presentación de monigotes en los bajos del GAD municipal de cada una de las unidades administrativas se reunían entre algunas que tienen cierta afinidad y hacían pero ahora sí con un reglamento eso se quedó que si valía la pena porque se lo presenta a partir de las 2 de la tarde, los premios son gestionados, domingo 31 de diciembre desde las 19 horas inicia el concurso de monigotes, igual aquí va a haber un reglamento en el que indique que a las 7 de la noche y a todos los elementos deben estar instalados para

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

que la gente ya pueda apreciar y más que todo el Jurado calificador tendrá que nominarse el Jurado calificador y de ahí empezarán a hacer el recorrido con un medio de comunicación que también está previsto dentro de la contratación, que sea transmitido en vivo, a las 9 de la noche el festival cultural Rescatando nuestras tradiciones, para esto es lo que tenemos aquí los términos de referencia los productos o servicios esperados 24 horas juegos pirotécnicos, cómo conversábamos serían solamente unas dos o tres tortas explosivas, por qué no podemos hacer algo muy grande, de repente llueve, y a la 1 de la mañana del primero de enero durante este evento del festival cultural sería la entrega de premios del concurso de monigotes y también del arreglo navideño de las casas, balcones o pesebre, para el domingo 31 estaría previsto lo que es la transmisión de los eventos, esta es la agenda que aprobó ya la comisión de promoción social, porque la otra era solamente una especie de borrador, que se puso en conocimiento, y el 14 de noviembre fue cuando se aprobó a través de la comisión, para eso se generaron ya lo que es el informe de necesidad, y términos de referencia, y el compañero de compras públicas, nos dijo que el proceso que se tiene que seguir es una subasta inversa debido a que anteriormente ya se hizo una ínfima, entonces no podríamos hacer dos veces sobre el mismo tema, entonces recomendó que se haga una subasta inversa para el efecto se tiene previsto más de 30 días que demora el proceso normal si es que lógicamente no se cae el proceso como tal, si es que se cae una vez yo creo que ya no podríamos volver a levantarlo, no tendríamos esa posibilidad, puede caerse por cualquier situación, ustedes saben que alguna cosa que no esté bien o no hayan oferentes que se presenten para la puja cómo lo llaman el proceso se cae, siempre se ha recomendado hacer con el tiempo previsto para tener esa posibilidad de volver a subirlo pero ahora estamos con el tiempo sumamente apretados ya que según nos informó el señor de proveeduría, nos dijo que entre el 24 o 25 de diciembre se estaría firmando el contrato en el caso que no exista ningún inconveniente, y como el programa está previsto para el 31 no habría ningún inconveniente porque estaríamos unos cinco o seis días antes que se dé el evento, para el efecto que se va a subir como productos o servicios esperados están varios productos, la contratación de eso, se puso en los términos de referencia para la presentación a las 9 de la noche, cada uno de los oferentes tendrán que presentar sus propuestas para que sea analizada, en este tipo de espectáculos y se transmitirá en directo los eventos programados en la agenda del domingo 31 de diciembre concurso de monigotes y festival cultural por al menos un medio de comunicación digital o tecnológico cuya cobertura abarque a Chunchi y sus alrededores que cuenten con espacios digitales que diversifiquen la audiencia a nivel global con un mínimo de 12,000 seguidores en sus cuentas en redes sociales lo cual asegure una difusión adecuada de los eventos en vivo esto es lo que va a contratar el municipio para el efecto y debido al tipo de proceso tiene que ser no menos de 6400 porque si es menos iría a la ínfima y la ínfima no se puede hacer para esto el departamento correspondiente

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

tendrá que hacer el estudio de Mercado de ahí solicitar las respectivas certificación financiera, del dpto. financiero nosotros tenemos como disponibilidad de dinero para este evento 7220 esto quiere decir que ya está incluido el IVA dentro de las propuestas que presenten pero una cosa es que presenten la propuesta y otra cosa es la puja, si es que nosotros conseguimos justificar de que estos eventos están por encima de 6400 entra al proceso de subasta inversa pero dentro de la subasta alguien se puede bajar a 5000 y ya no hay ningún problema la cosa es justificar que esto cuesta esos 6400, cuesta eso porque como conversábamos para la noche del 31 por lo general todos los servicios suben casi al doble porque son contratados a nivel nacional, en el estudio del mercado se identificará cuál es el precio real que vamos a tener para justificar que inicie el proceso eso es lo que más o menos se llegó a un acuerdo con los compañeros de la comisión, entonces se les pasó a los diferentes departamentos según como dice la misma ordenanza para que emitan sus observaciones, sugerencias, recomendaciones y no tener ningún inconveniente pero yo creo que algunos de los departamentos no conocen en si lo que es la ordenanza, se les envió la ordenanza porque ahí claramente dice que el departamento Financiero tendrá que revisar y ver si procede o no, para qué después no exista ningún inconveniente, ya se les pasó con anticipación hasta ahora no tenemos ninguna respuesta no sabemos si es que seguimos o no con el proceso, dentro de la ordenanza indica que tiene que pasar a conocimiento y aprobación por parte del Concejo cantonal pero sí sería bueno tener de las partes técnicas sus informes en el que diga que en el que se diga se puede se debe o qué sugiere, sería el departamento Financiero, ya les pasé por correo al Señor alcalde y con copia a cada uno de los departamentos que mencioné, por lo general tanto términos de referencia e informe de necesidad firmamos con el director de planificación, el compañero de acción social y yo, para evitar que no existan inconvenientes luego necesitaríamos que cada uno nos emita un informe favorable o nos diga es lo que debemos cambiar, porque lógicamente el departamento de jefe administrativo de compras públicas cuando se generó la ordenanza no había todavía ese departamento, yo creo que sí sería bueno incluirle también a ellos en la parte de la ordenanza para que ellos también tengan su responsabilidad en este asunto, el compañero de compras públicas fue quién nos hizo notar que el proceso no podríamos haber hecho por ínfima, sin embargo los términos de referencia estaban previstos para hacer una ínfima tuvimos que cambiar para hacer una subasta inversa eso nos ayudó él, él nos dio el formato dijo esto es así, y por eso estamos presentando, la ordenanza vigente que regula la intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi establece ciertas atribuciones y deberes de la jefatura financiera, entre las cuales citamos el literal C, dice ejecutar con la debida anticipación los procesos precontractuales y contractuales para la adquisición de bienes y servicios autorizados por la máxima autoridad a través de las herramientas establecidas

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

por el sistema nacional de contratación pública tomando como referencia el cupo de gasto para cada actividad tenemos una disponibilidad financiera de 7220 que lógicamente luego que se haga el análisis correspondiente y salga un monto referencial tendríamos que pedir la certificación presupuestaria, y también en el literal B, dice efectuar conjuntamente con el alcalde, tesorería, contabilidad, proveeduría, departamento jurídico, etcétera el asesoramiento y control previo con el objeto de que todos los pagos que se efectúen por concepto de las programaciones que ejecuten observen la normativa vigente, y el cumplimiento de los objetivos institucionales, compañeros Nosotros siempre les hemos enviado a los correos pero no hemos tenido ninguna respuesta eso es lo que ponemos en conocimiento de alcaldía, para que ya tengamos Alguna novedad.- **Ingeniera Jesenia Moreno.-** como bien dice la ordenanza nosotros por lo que tenemos esa potestad de entregar la disponibilidad presupuestaria se le entregó al compañero los 7,220 de disponibilidad presupuestaria para que están necesitando para diciembre ahora en la parte de lo que son estudios y todo lo que son prácticamente cosas para compras públicas para subir al portal ahí sí sería ya el compañero administrativo porque él conoce lo que debe subir y lo que no, eso sí sería bueno para que en conjunto con el compañero administrativo que conoce todo lo que tiene que subir se hagan los términos de referencia y los estudios de Mercado desde mi punto de vista con la finalidad de que la documentación no esté regresa y regresa si no que se haga un equipo y se trabaje en conjunto con el compañero para decir esto sí va o no, cambiemos este tipo de cosas no pongamos esto, es solamente un punto de vista que le doy, yo como financiero puedo decir que no, el que conoce todos los parámetros para subir al SERCOP es del compañero administrativo, él como director administrativo y delegado de compras públicas el que tiene que dar asesoramiento para no tener problemas después.- **Ingeniero Fredy Ortiz.-** sí justamente ya se le pasó al compañero él fue quien nos manifestó de que ya no podíamos hacer una ínfima procedamos con subasta entonces en los términos de referencia están previstos para una subasta inversa que se van a contratar están aquí.- **Ingeniera Jesenia Moreno.-** sería bueno que al momento que Ustedes pongan productos y servicios esperados no sea ahí sería bueno que solamente se engloben en el proyecto general, por qué razón nosotros como municipio sí estamos en la potestad de hacer este tipo de cosas porque somos autónomos pero también dice la ley que tiene que ser un proyecto lo que ustedes van a hacer es la adquisición de un servicio para culminar con este proyecto que dice festival cultural rescatando nuestras tradiciones sin embargo este nombre del proyecto yo creo que deberían cambiarlo, o cómo está el proyecto porque aquí está solamente el nombre del evento, porque el proyecto tiene que estar inmiscuido en un proyecto general que sea de vinculación con la sociedad eso es lo que nos dice los reglamentos para nosotros poder dar paso ahí para que nadie tenga problema ni usted como unidad requirente ni el señor alcalde ni concejales como fiscalizadores y mucho

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

menos la dirección financiera que da paso.- **Abogado Byron merchán.**- los horarios ya referidos a que participen de estas sesiones para poder todos por un principio inclusive de coordinación que lo estipula el mismo código orgánico administrativo poder absolver cualquier tipo de duda y para el momento del pago no existan problemas esa sería mi sugerencia señor alcalde.- **Licenciada Jessica Reyes.**- no sé si se ha permitido en ese tipo de servicios que vamos a obtener poner lo que acabo de mencionar el ingeniero Fredy sino más bien buscar las maneras de una forma general con el nombre del proyecto y las actividades yo pienso que se podría especificar en una parte de los pliegos en la fase de preguntas y respuestas, se aclarará todas las especificaciones que se requieren para cumplir con eso entonces al momento de elaborar el pliego no va a aparecer actividades que de pronto no son justificables, que se considere eso yo decía en la fase de preguntas y respuestas que tengan en cuenta para evitarnos posibles sanciones una sugerencia nada más.- **Técnico David López.**- como ustedes ya conocen hubo dos procesos uno para los eventos de julio, agosto es por esta razón que no se podría proceder con ínfima el único procedimiento que se puede seguir es la subasta inversa, existiría la menor cuantía pero no tengo tiempo sinceramente no puedo ofrecer algo que no se puede dar ni que dan las normas ni técnicamente no puedo hacer, conversé con el compañero de la subasta hice el asesoramiento correspondiente le sugirió que añada una actividad más para que se pueda subir a lo que es la subasta por el monto tienen que entender que ahora el procedimiento se hace el requerimiento, se sube al portal para que hagan proformas, y de ahí se obtiene recién el estudio del mercado, ya cuando se tiene el estudio de Mercado ahí en función del monto quién nos dé el valor más bajo recién yo puedo decir se fue la subasta, al ser la única opción legal que tenemos, es el único método que tengo no puedo aplicar otro, pues la premura del caso le sugerí al compañero que venga converse con ustedes mismos porque son los encargados de aprobar este tipo de eventos y mi sugerencia es esa que pongan otra actividad a fin de que se pueda realizar la subasta y no se nos siga trabando, de ahí de lo que ya envió el compañero anteriormente no tengo objeciones se coordinó con el mismo está dentro de los parámetros legales ya queda en ustedes que hagan lo mejor para la comunidad.- **Señor alcalde.**- señores concejales en tal virtud está en consideración de la sala del Consejo para que se pueda aprobar el proyecto que ha presentado el ingeniero Fredy Ortiz para dar comienzo a los procesos como ustedes escuchan estamos en contra del tiempo, esta consideración de ustedes para ver si se podría aprobar el proyecto, no obstante con los informes de cada miembro en este caso la ingeniera financiera, el ingeniero de compras públicas nos haga llegar, por escrito el informe pertinente, igualmente si el señor jurídico, nos puede también hacer un informe.- **Abogado Byron merchán.**- en la parte legal que compete realizar esta actividad cultural el artículo 8 de la ordenanza que regula la intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística del cantón

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Chunchi en el numeral 3 manifiesta, artículo 8 se declararán institucionalizadas las siguientes manifestaciones culturales sin perjuicio de otras que sí lo Determine mediante resolución del Concejo municipal, y en el numeral 3 dice las actividades navideñas, y de fin de año, es legal ya está normado, es la ordenanza vigente, lo único que se necesita es continuar con el procedimiento respectivo, tomando en cuenta que mucho se tiene el rescate de las costumbres y tradiciones que pueden existir la cuestión que manifestaba el ingeniero Fredy Ortiz, de la reactivación económica, aquí ustedes saben el 31 de diciembre que hay, la gente no sabe ni qué hacer, se pasa en la casa, yo consideraría un deber, de ustedes cómo autoridades legisladores y fiscalizadores y el Ejecutivo por supuesto promover este tipo de actividades para que Chunchi sea un destino turístico con el tiempo, legalmente No hay ninguna cuestión que vaya a afectar a la legalidad del mismo.- **Licenciada Laura Aguirre.-** una vez que se ha organizado la comisión han realizado el bosquejo en realidad estas son actividades de promoción culturales turísticas para nuestro cantón, y lo que a nosotros nos interesa es que personas nos visiten y circule la economía aquí en Chunchi felicitarles por las actividades que se han organizado, y una vez que la mayoría de la comisión está aquí presente y dan el visto bueno se cuenta con la aprobación, y que todo es factible queda aprobado señor alcalde las actividades a realizarse y teniendo en consideración que van a hacer llegar los respectivos informes, queda aprobado.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Previo a los informes de las unidades respectivas apoyo la moción de la compañera Laurita Aguirre, para que sea aprobado este proyecto.- Acto seguido se somete a votación.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Una vez que hemos revisado todo lo que son los estudios pertinentes de parte de los señores directores a cargo de este festival que se va a dar, una vez conocido las actividades de promoción social Cívico cultural deportivo y turístico, del cantón Chunchi, me gustaría conocer todos los informes técnicos de cada departamento y una vez conocido el informe jurídico que nos haga llegar, para proceder a dar a conocer a probar las actividades, mi voto no es favorable hasta que nos hagan llegar todos los informes.- **Arquitecto Miguel Cóndor.-** Ingeniero Fredy a mí me hubiera gustado que nos envíe el proyecto, términos de referencia, ya que no nos hizo llegar ninguna documentación, no conozco el proyecto aún, ningún informe que nos han pasado, en esta ocasión mi voto es en contra ya que no conté con la documentación del proyecto para poder revisar y emitir algún tipo de comentario.- **Licenciada Jessica Reyes.-** quiero hacer énfasis al proyecto que nos presenta el ingeniero Fredy de promoción social cívica cultural deportiva y turística, lo cual tenemos conocimiento que está dentro de una ordenanza que tiene el respaldo legal para que se lleve a cabo, en cuanto a mencionado proyecto de mi parte no hay ningún problema, pero sí me gustaría conocer las actividades que se van a desarrollar ya con las especificaciones técnicas que se subirán en el portal de compras públicas, amparada en los informes Financiero, y de pronto de los departamentos correspondientes e incluso con el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

sustento del criterio jurídico, para poder aprobar o no, por lo cual no apruebo.- **Señor Alcalde.-** en vista de la propuesta presentada por el ingeniero Freddy Ortiz encargado del proyecto y obviamente que nosotros de esta manera estamos brindando, una dinamización a nuestro cantón, pienso que muy aparte como hace un momento había mencionado, el señor jurídico pensemos como chuncheños, pensemos como personas que queremos reactivar a nuestro pueblo, hay el informe legal, el informe técnico, por lo cual plenamente tendría que aprobar este proyecto, por todo ello apruebo la moción.- Se resuelve existe dos votos a favor por parte de la licenciada Laura Aguirre y el licenciado Edgar Naranjo, en relación a la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, y de igual manera acogido por su autoridad, existiendo tres votos en contra por parte del Señor concejal Ingeniero Santiago Montero, Arquitecto Miguel Condor, Licenciada Jessica Reyes, por el voto dirimente que tiene el señor alcalde se aprueba la moción presentada por la licenciada Laura Aguirre.- **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución del Oficio N-2023-015, de fecha 10 de octubre del 2023, suscrito por el Señor Marcelo Cárdenas en calidad de Representante Legal de la Cooperativa de Transportes Interprovincial Chunchi, en relación a solicitudes varias contenidos en cinco numerales.- **Señor alcalde.-** en realidad está sumillado para las diferentes dependencias para lo cual sugiero que antes de tratar este punto se nos haga llegar los informes necesarios por parte de la parte técnica para que en base a eso podamos tomar cualquier decisión, sugeriría que por el momento se por conocido el oficio del gerente de la Cooperativa de Transportes Chunchi, si existe alguna moción. **Arq. Miguel Condor.-** señor alcalde, señor secretario, previo a tratar este punto quisiera elevar moción que primero se solicite mediante resolución a todos los departamentos involucrados de Tránsito, Coactivas, Comisaría, Planificación y el departamento Jurídico, para que nos emita un informe técnico y en base a eso nosotros podamos dar alguna solución. **Señor Alcalde.-** gracias señor concejal existe una moción presentada si algún señor concejal acoge la moción. **Licenciada Jessica Reyes.-** apoyo a la moción del compañero Miguel Condor. **Señor Alcalde.-** señores concejales si es que no existe otra moción, señor secretario proceda a tomar votación. **Abogado Cristian Landy.-** señor alcalde existe la moción presentada por parte del Arq. Miguel Condor concejal del cantón en relación al oficio presentado por el señor Marcelo Cárdenas representante legal de la Cooperativa de Transporte interprovincial Chunchi, moción que mediante resolución de concejo se disponga los departamentos de Tránsito, Coactivas, Comisaría, Planificación y el departamento Jurídico emitan los criterios técnicos y los informes pertinentes para poder dar continuidad a la solicitud presentada por el señor representante legal de la Cooperativa Chunchi, moción acogida por la licenciada Jessica Reyes, señor alcalde procedo a tomar votación, señor concejal **Licenciado Edgar Naranjo.-** aprobada la moción, **Ingeniero Santiago Montero.-** aprobada la moción señor secretario, **Licenciada**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Laura Aguirre.- aprobada la moción señor secretario y también por favor que de parte de secretaria se agende una reunión con la cooperativa Chunchi, Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario me ratifico en mi moción, Licenciada Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción, **Lic. Jessica Reyes.-** si me ratifico, **Señor alcalde.-** aprobado, **Abogado Cristian Landy.-** señor alcalde por unanimidad del pleno se aprueba la moción presentada por el Arq. Miguel Condor. **SÉPTIMO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Señor alcalde.-** En este punto ponerles en conocimiento de qué la semana anterior, el lunes pasado no tengo la fecha exacta estuvimos en la ciudad de la ciudad de Riobamba, gracias la presencia del licenciado Edgar Naranjo de la señorita vicealcaldesa, tuvimos una reunión con el señor Prefecto, con las comunidades, con los representantes, presidentes, exclusivamente para el pedido de la delegación de competencias, fue algo provechoso lo cual el señor prefecto tendría que estar el día martes a las 10 de la mañana, pero por agenda del señor prefecto esa reunión se transfirió para el día de mañana miércoles entonces para ello señores concejales se va a hacer la firma de la delegación de competencias, por eso les pongo en conocimiento de ustedes y les hago la invitación va a ser en el salón de uso múltiple a las 10 de la mañana para lo cual pediría la presencia de ustedes, están invitados dirigentes de las comunidades. **Arq. Miguel Condor.-** sólo una pregunta señor alcalde ¿la delegación de competencias va a ser en el sector urbano de la matriz o también de las parroquias? **Señor alcalde.-** En este sentido el señor prefecto está interviniendo directamente en lo que es las parroquias lo que es de la municipalidad está cargo todo el proyecto lo que es el sector de la matriz y lo que es parroquias se encarga directamente a la prefectura; sin recursos se va a realizar la delegación, hubiese sido bueno de qué nos dé con recursos pero nos supo manifestar y también a los dirigentes porque no se podía dar con recursos, entonces creo que aunque sea de esa manera pero lo importante es que de alguna manera poder intervenir en lo que es la vialidad.- **OCTAVO PUNTO.- Clausura.- Sr. Frantz Joseph Narváez.-** Señores Concejales agradeciéndoles una vez más por su participación activa en esta Sesión de Concejo, una vez agotado el orden del día, siendo las 13h09 pm del día viernes 17 de Noviembre del 2023, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.


Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

